



C I R C U L A R CSJBTC18-73

FECHA : 15 de agosto de 2018

PARA : **JUECES DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTA**

DE: JEANNETH NARANJO MARTINEZ
Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

ASUNTO: *"Decretos Nos. 1311, 1312, 1339 y 1340 del 27 de julio de 2018"*

Con un cordial saludo de la manera más atenta para su conocimiento y fines pertinentes me permito remitir copia del oficio No. EXPCSJ18-3799 del pasado 3 de agosto, recibido en la Secretaría de esta Corporación el 10 de agosto de 2018, suscrito por el doctor CARLOS ARMANDO SARMIENTO RUEDA, Asesor Oficina del Alto Comisionado para la Paz, mediante el cual remite copia de las Decretos Nos. 1311, 1312, 1339 y 1340 del año en curso, por medio de las cuales se aplican unas amnistías en los términos de la Ley 1820 del presente año.

Como lo advierte el Doctor Carlos Armando Sarmiento Rueda, dicha información tiene el carácter de confidencial por lo cual deberá ser tratada con la normatividad vigente sobre el tema

Cordialmente,


JEANNETH NARANJO MARTINEZ
Presidenta

Anexo: Lo enunciado en treinta y cuatro (34) folios

JNM/FA/Amrh